

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Primer Congreso Nacional de Libreras/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL ... 3 1 OCT 2022

